

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Ganadero
Demandado	Clara Inés Ángel Arango
Radicado	05001 31 03 008 2005-00423-00
Tema	Resuelve solicitud
Interlocutorio	808

Se reconoce personería al abogado FERNEY DIAZ ENCISO identificado con cédula de ciudadanía número 79.616.249 y tarjeta profesional 242.953 del C.S. de la J., para que represente a la demandada CLARA INÉS ÁNGEL ARANGO, en los términos y con las facultades conferidas en el poder otorgado.

De otro lado, y en atención a la solicitud de entrega de títulos, ha de informarse al memorialista que, si bien existían depósitos judiciales a cargo del este Despacho, y para este proceso, lo cierto es que los mismos fueron objeto del procedimiento para prescripción de títulos de depósito judicial desde el pasado mes de junio de la presente anualidad; por lo que no es posible acceder a lo peticionado.



Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Número de Títulos
						Valor
413230000581391	8600030201	BANCO VIZCAYA	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	12/04/2006	18/06/2022	\$ 93.400,00
413230000594949	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	18/05/2006	18/06/2022	\$ 93.400,00
413230000608803	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	27/06/2006	18/06/2022	\$ 93.400,00
413230000616283	860003020	BANCO BILBAO	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	13/07/2006	18/06/2022	\$ 93.400,00
413230000622911	8600030201	BCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	02/08/2006	18/06/2022	\$ 93.400,00
413230000639790	8600030201	BANCO BILBAO VIZCAYA	PAGADO POR PRESCRIPCIÓN	12/09/2006	18/06/2022	\$ 93.400,00
Total Valor						\$ 560.400,00

NOTIFÍQUESE
CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA**JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)